Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N° 112 -2025-2026-OM-CR

Lima, 12 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N° 064-2026-OPPM-OM-CR de fecha 05 de marzo de 2026, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 051-2026-OPPM-OM-CR de fecha 18 de febrero de 2026 y el Registro Único 2237293, sobre la designación del miembro titular del Comité de Ecoeficiencia y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 064-2023-2024-OM-CR de fecha 10 de enero de 2024, la Oficialía Mayor designó a los miembros que integran el Comité de Ecoeficiencia del Congreso de la República, donde se consideraba a la servidora Gladys Patricia Sáenz Herrera como miembro titular de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Que, mediante Resolución N° 062-2024-2025-OM-CR de fecha 19 de diciembre de 2024, se modificó el Artículo Primero de la Resolución N° 064-2023-2024-OM-CR, a solicitud de la Dirección General de Administración, por el cual cambió a un integrante de su dependencia.

Que, mediante Informe N.° 051-2026-OPPM-OM-CR de fecha 18 de febrero de 2026, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización propone efectuar la modificación del miembro titular representante de la OPPM ante el Comité de Ecoeficiencia, recomendando la designación de la servidora Beatriz Hidalgo Jara, quien se desempeña como especialista administrativa del Área de Modernización, en razón de que la actual titular se encuentra haciendo uso efectivo de una licencia en la institución, a fin de garantizar la continuidad de las actividades del referido comité.

Que, posteriormente, mediante Informe N.° 064-2026-OPPM-OM-CR de fecha 05 de marzo de 2026, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización comunica la necesidad de efectuar el cambio del miembro titular del Comité de Ecoeficiencia, designándose al servidor Jesús Gabriel Pérez Reynaldo, quien se desempeña como técnico, dejando sin efecto la designación anteriormente propuesta mediante el Informe N.° 051-2026-OPPM-OM-CR.

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario y la Directiva N° 01-2024-OM-CR "Gestión de la Ecoeficiencia en el Congreso de la República", aprobada mediante Resolución N° 78-2023-2024-OM-CR de fecha 14 de febrero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
C. NODA
Jefe
Oficina Legal y Constitucional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
M. PALOMINO
Jefa
Área de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Modificar el Artículo Primero de la Resolución N° 064-2023-2024-OM-CR de fecha 10 de enero de 2024, quedando integrado, el Comité de Ecoeficiencia por los siguientes miembros:

- El oficial mayor, quien actuará como presidente del Comité. Vicente Gonzáles Carrasco, como miembro alterno de la Oficialía Mayor.
- Mabel Sarela Mata Zambrano, como titular de la Dirección General de Administración. José Jhonny Paucar Velásquez, como miembro alterno de la Dirección General de Administración.
- Jesús Gabriel Pérez Reynaldo, como titular de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Raúl Humberto Parra Benavides, como miembro alterno de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- Víctor Manuel Bedoya Prieto, como titular del Departamento de Tecnologías de la Información. Marcela Susana Palmadera Romero, como miembro alterno del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Jorge Luis Pacheco Munayco, como titular del Departamento de Servicios Generales. Gloria Eliana Zevallos Vásquez, como miembro alterno del Departamento de Servicios Generales.
- Nélida Gálvez Saldaña, como titular del Departamento de Abastecimiento. Charlesston Yhonygarzon Álvarez Montalvo, como miembro alterno del Departamento de Abastecimiento.
- Julián Saúl Ramos Paulett, como titular del Departamento de Gestión Documental. Victoria del Rosario Morales Erroch, como miembro alterno del Departamento de Gestión Documental.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * V°B° C. NODA Jefe * Oficina Legal y Constitucional

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * V°B° M. PALOMINO Jefa * Área de Asesoría Jurídica

Artículo Segundo. - Notificar la presente Resolución a todo el personal comprendido en el artículo precedente, quienes ejercerán las funciones conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 01-2024-OM-CR "Gestión de la Ecoeficiencia en el Congreso de la República", aprobada mediante Resolución N° 78-2023-2024-OM-CR de fecha 14 de febrero de 2024.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA